

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El 1'6% de las motocicletas y ciclomotores controlados por la Policía Foral han sido sancionados

Durante la semana pasada, en el marco de una campaña de la DGT, ha realizado 82 controles a 376 motocicletas y ciclomotores

Lunes, 28 de mayo de 2012

La Policía Foral ha realizado durante la pasada semana, del 21 al 27 de mayo, 82 controles a 376 motocicletas y ciclomotores en el marco de una campaña establecida por la Dirección General de Tráfico (DGT).

Durante esta labor de vigilancia seis conductores, el 1,6%, han sido sancionados por diferentes motivos. Si bien no se han formalizado

denuncias relacionadas con el estado de los neumáticos, el uso del casco o el permiso de conducir.

Los controles se han realizado, fundamentalmente, en travesías y vías de acceso a localidades en turnos de mañana y tarde. En ellos se han verificado el cumplimiento de las normas de tráfico por parte de los conductores de motocicletas y ciclomotores.

También se ha prestado atención, entre otras cuestiones, al uso de un casco de seguridad homologado, al estado de los neumáticos, al uso del alumbrado, a la homologación de los escapes, a la placa de la matrícula y a la documentación. Los agentes también han comprobado que no se hubiesen realizado reformas de importancia en el vehículo y que la presencia de un acompañante en la motocicleta o el ciclomotor estuviese autorizada.



Imagen de uno de los controles realizados.